

92/ 119192	TASA FISCAL JUEGO	RECREATIVOS TAURO SA	CL GRAL GANCO 23	EL VILLAR DE ARNEDO	LA RIOJA	236.448
92/ 119192	TASA FISCAL JUEGO	RIOJANA DE RULETAS SA	CL GRAN VIA 37	LOGROÑO	LA RIOJA	236.251
92/ 119692	TASA FISCAL JUEGO	RIOJANA DE RULETAS SA	CL GRAN VIA 37	LOGROÑO	LA RIOJA	236.437
93/L0/170593	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	RIVAS UBAGO FRANCISCO J	CL CARMEN NEBRANO 7 3	LOGROÑO	LA RIOJA	7.400
93/ /001493	INFR-OTRAS TASAS	RODRIGUEZ GONZALEZ OLEGARIO	REAL	RODRES DEL CASTILLO	LA RIOJA	120.197
93/L0/120293	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RUIZ BARRIEZ JUAN C	CL NAYOR 199	NALBA	LA RIOJA	42.675
92/L0/007092	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SAN JUAN MARTINEZ JOAN N	URD ACEDAS 2	LARBERO	LA RIOJA	30.877
93/ /005493	IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SANZ GOMEZ JOSE L	CL HORNO 14	LOGROÑO	LA RIOJA	29.139
93/L0/069993	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	SEBMA GARCIA JULIAN	CA SORIA KM 322	ALBELDA	LA RIOJA	3.037
93/L0/161193	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	SILIBUR SA	CL CIRCUMBE 74	LOGROÑO	LA RIOJA	61.992
93/L0/191193	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	SOCIEDAD DE GESTION TEXTIL SC	AV MADRID 220 100	LOGROÑO	LA RIOJA	2.444
93/ /013493	INFR-OTRAS TASAS	SOMOVILLA SOMOVILLA ANGEL	ALDEA DE SAN ANTON	EZCARAY	LA RIOJA	30.197
93/ /005093	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	TXELARA SL	AV MADRID 250	LARBERO	LA RIOJA	19.055
93/L0/113993	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	UBIS GONZALEZ PEDRO N	CL CALVO SOTELO	ENTRENA	LA RIOJA	1.968
93/L0/110193	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	UBIS GONZALEZ PEDRO N	CL CALVO SOTELO	ENTRENA	LA RIOJA	7.032
93/ /032193	TASA FISCAL JUEGO	YARONA MENDOZA JOSE ANTONIO	CL PADRE MARIN 35	LOGROÑO	LA RIOJA	984
93/ /032293	TASA FISCAL JUEGO	YARONA MENDOZA JOSE ANTONIO	CL PADRE MARIN 35	LOGROÑO	LA RIOJA	984
93/ /032393	TASA FISCAL JUEGO	YARONA MENDOZA JOSE ANTONIO	CL PADRE MARIN 35	LOGROÑO	LA RIOJA	984
93/ /032493	TASA FISCAL JUEGO	YARONA MENDOZA JOSE ANTONIO	CL PADRE MARIN 35	LOGROÑO	LA RIOJA	984
93/ /032593	TASA FISCAL JUEGO	YARONA MENDOZA JOSE ANTONIO	CL PADRE MARIN 35	LOGROÑO	LA RIOJA	984
93/ /032693	TASA FISCAL JUEGO	YARONA MENDOZA JOSE ANTONIO	CL PADRE MARIN 35	LOGROÑO	LA RIOJA	1.170
91/ /937491	TASAS SANITARIAS	VERGARA NAURI JOSE LUIS	Hidro Días 16-DAR	LOGROÑO	LA RIOJA	2.490
1792	06 INFR-OTRAS TASAS	VILLARUEVA HEGORUELA ENRIQUE	LINARES RIVAS	56 NARO	LA RIOJA	56.900
07 A 91	05 IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	VITORES GOMEZ BORDIEO Y OTROS	CL GENERAL FRANCO	100 BANTURDE	LA RIOJA	60.709

Notificación de liquidaciones

III.A.64

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en la documentación tributaria los contribuyentes que seguidamente se relacionan, por el concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales e Impuesto sobre Sucesiones y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas incluidas en la relación que se acompaña las liquidaciones que en la misma figuran. El ingreso de las cantidades liquidadas habrá de efectuarse en la Caja de esta Comunidad Autónoma, sita en los bajos de la misma, Vara de Rey nº 3 de Logroño.

Plazos de ingreso: las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada

mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recursos contra las liquidaciones: De reposición ante el Sr. Director General de Tributos de esta Comunidad o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Regional de La Rioja, ambos en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la notificación, sin que dichos recursos puedan simultanearse.

Las deudas no satisfechas en los plazos anteriormente señalados, se exigirán en vía de apremio, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 28 de Enero de 1.994.— El Director General de Tributos, José María Subero Díaz.

APPELLIDOS Y NOMBRE	DIRECCION-POBLACION-PROVINCIA	Nº LIQUIDACION	IMPORTE
ALESANCO ITURRIAGA MANUEL A	CL R ARGENTINA 45 3 LOGROÑO LA RIOJA	93/T/02098	22.353
ALESANCO ITURRIAGA MANUEL A	CL R ARGENTINA 45 3 LOGROÑO LA RIOJA	93/S/02467	1.024.198
COMER EXPLOT INDUST R SOERIA	CL CALVO SOTELO 83 BAÑOS R.T. LA RIOJA	93/T/02602	505
GARCIA FERNANDEZ JESUS J	CL CHILE 2 6C LOGROÑO LA RIOJA	93/T/02742	2.454
GARCIA FERNANDEZ JESUS J	CL CHILE 2 6C LOGROÑO LA RIOJA	93/T/02743	1.562
GRANMONTAGNE MARTINEZ MARCELIN	CL F CLARET 2 LOGROÑO LA RIOJA	93/T/02695	3.636
HERVIAS TOBIAS JOSE A	CL DQ NAJERA 88 3K LOGROÑO LA RIOJA	93/T/02029	24.726
JAUREGUI RIOJA ANTONIO	AV MADRID 9BIS 2C LOGROÑO LA RIOJA	93/T/02171	29.329
JORDELA SL	PZ ALONSO MARTINEZ 7 8 BURGOS	93/T/02840	49.857
LOPEZ LOPEZ ANA I	PZ S PEDRO 1 LOGROÑO LA RIOJA	93/T/02846	4.640
MARTINEZ DOMINGO FRANCISCO	CL BENEFICIENCIA 15 8E LOGROÑO LA RIOJA	93/T/03006	97.120
MORENO FERNANDEZ SUSANA	CL JULIO LONGINOS 28 1 CALAHORRA LA RIOJA	93/T/02601	14.961
OJEDA HERNANDO FABIOLA	CL LABRADORES 3 LOGROÑO LA RIOJA	93/S/02715	253.818
PEREZ TERCERO JESUS	CL VADO 1 CORTIJO LOGROÑO LA RIOJA	93/T/02592	4.708
REY APELLANIZ CARLOS A DEL	CL MIGUEL VILLANUEVA 7 2 LOGROÑO LA RIOJA	93/S/03508	635.138
RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE C	UR MONTESORIA 11 LOGROÑO LA RIOJA	93/T/02598	3.374
RODRIGUEZ MARIN PEDRO	CL MENENDEZ PELAYO 5 2 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/00168	1.713
SIERRA SOTO FELIPE	CL LABRADORES 3-5A LOGROÑO LA RIOJA	93/S/02714	253.818
TEJERO MIGUEL ANGEL	CL S JOSE 5 3DCH ELORRIO VIZCAYA	93/T/02975	14.590

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 7 de Febrero de 1994 por la que se declara la utilidad pública de varias parcelas en Viguera y se agrupan con los Montes de Utilidad Pública nº 166 y 167 para constituir el monte: "La Barga, Tozas y El Redondo" de la pertenencia del Ayuntamiento de Viguera III.A.89

Conforme a lo establecido en el Título 1, Capítulo 11 de la Ley de Montes de 8 de Junio de 1957 y el Título 11 del Decreto 485/1962 de 22 de Febrero que aprueba el Reglamento para su aplicación, previa solicitud de la entidad propietaria y tramitación del oportuno expediente administrativo, esta Consejería de Medio Ambiente en virtud del Decreto 28/1991 de 11 de Julio tiene a bien disponer:

Primero.— Se declara la Utilidad Pública de las parcelas "San Esteban", "Dehesa de Ontanares", "Fuente Usana", "Valdevillido", "Cascajares" y otras que vienen reflejadas en el expediente administrativo y sus planos, de la pertenencia del Ayuntamiento de Viguera y sitas en su término municipal.

Segundo.— Que una vez declaradas de Utilidad Pública las expresadas parcelas, se agrupan con los Montes nº 166 y 167 del Catálogo de La Rioja para constituir un único Monte denominado "La Barga, Tozas y El Redondo" con las siguientes características:

- Monte nº 166.
- Partido Judicial: Logroño.
- Término Municipal: Viguera.
- Nombre: "La Barga, Tozas y El Redondo".
- Pertenencia: Ayuntamiento de Viguera.
- Clasificación: De propios.
- Superficie total y pública: 2.760,03 Has.

Parcela 1: La Barga, Tozas y Dehesa de Ontanares.

- Límites:
- N.— Fincas particulares de Viguera y término municipal de Nalda en fincas particulares y montes "La Raposa" y "Valdeaguas, Rodalillos y otros" nº 161 y 162 del Catálogo del Ayuntamiento de Nalda.
- E.— Término municipal de Soto en Cameros.
- S.— Monte "Santa Marra y Montalbo" nº 167 del Catálogo de la